

APROBACIÓN DE LAS GARANTÍAS No. 21-46-101095518 DEL CONTRATO NO. CD-ACC-CPS-153-2024

Que de acuerdo con lo establecido en los artículos 2.2.1.2.3.1.7, 2.2.1.2.3.1.13., 2.2.1.2.3.1.15 y 2.2.1.2.3.1.16. del Decreto 1082 de 2015, se realizó la verificación de la garantía exigida en los estudios previos y en el contrato CD-ACC-CPS-153-2024, cuyo objeto es **“CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL PROCESO DE CONSERVACIÓN Y ACTUALIZACIÓN CATASTRAL EN LOS MUNICIPIOS DE JURISDICCIÓN DE LA AGENCIA CATASTRAL DE CUNDINAMARCA”**.

Las garantías solicitadas en el contrato CD-ACC-CPS-153 - 2024 son:

CLASE DE AMPARO	VALOR	PLAZO
CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO ESTATAL.	DIEZ POR CIENTO 10 % DEL VALOR DEL CONTRATO.	PLAZO DEL CONTRATO Y CUATRO (4) MESES MAS.

Una vez revisada y verificada la póliza de seguro **No. 21-46-101095518** remitida por **YURANI ALEJANDRA RODRÍGUEZ** (contratista), expedida por **SEGUROS DEL ESTADO S.A.** nos permitimos manifestar que dicha póliza cumple con lo exigido en el contrato No. CD-ACC-CPS-153-2024, por lo que se procede a la aprobación en la plataforma SECOP II.

Para efectos legales, se firma en la ciudad de Bogotá D.C. Al primer (01) día del mes de Agosto de 2024.


MARTHA LUCIA RICO SANTOS
SUBGERENTE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA ACC

Elaboró: luz Mery Hernández Pinzón – Abogado Contratista

Revisó: Martha Lucia Rico Santos – Subgerente Administrativa y Financiera



Gobernación de
Cundinamarca

Sede Administrativa Calle 24A #43B-13 Bogotá D.C.
Sede Atención al usuario Calle 24 #43A-42 Bogotá D.C.
Barrio Quinta Paredes – Bogotá D.C.
Teléfono: 3225089900
atencionalcudadano@acc.gov.co - www.acc.gov.co

 [CundinamarcaGov](#)
 [@CundinamarcaGov](#)
www.cundinamarca.gov.co